ACTA ORDINARIA 51-2023. Acta número cincuenta y uno correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas-JUDESUR, en la sala de sesiones del local 51 del Depósito Libre Comercial de Golfito, de forma presencial y virtual por la plataforma Microsoft Teams, a las diez horas del veintiuno de noviembre del dos mil veintitrés, presidida por la directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, representante del Poder Ejecutivo (presente de forma virtual desde su lugar de residencia), con la asistencias de los siguientes miembros: Marielos Castillo Serrano, representante de la Municipalidad de Corredores (presente de forma virtual desde su lugar de residencia); Alejandro Chévez Meza, representante de la Asociación de Concesionarios del Depósito Libre Comercial de Golfito; Rafael Ángel Ureña Solís, representante de la Municipalidad de Coto Brus (presente de forma virtual desde San José); Juan Carlos Muñoz Gamboa, representante de la Municipalidad de Buenos Aires (presente de forma virtual desde San José); Dayanne Cantillo Montero, representante de la Municipalidad de Golfito; Ana Cecilia Valerín Pizarro, representante de la Municipalidad de Osa (presente de forma virtual desde su lugar de residencia); Ana Tomasa Palacios Martínez, representante de las cooperativas; Guido Lerici Salazar, representante del sector productivo (presente de forma virtual desde su lugar de residencia); Merilyn Altamirano Amador, representante de asociaciones de desarrollo (presente de forma virtual desde su lugar de residencia); Laura Espinoza Bejarano, representante del sector indígena (presente de forma virtual desde su lugar de residencia); el licenciado Carlos Morera Castillo, director ejecutivo a.i. de JUDESUR y la licenciada Lolita Arauz Barboza, secretaria de actas de JUDESUR. Se deja constancia que la sesión se realiza de forma bimodal a través de la plataforma Teams tomando en cuenta el acuerdo ACU-08-35-2022. ----------

CAPITULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA N°51-2023: ----------

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria N°51-2023. -

1. Lectura y aprobación del orden del día. ----------

2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 49-2023 y el acta de la sesión extraordinaria No. 50-2023. ----------
3. Atención al auditor interno de JUDESUR. ----------
4. Atención al DTPDI. ----------
5. Informe de dirección ejecutiva. ----------
6. Lectura de correspondencia. ----------
7. Asuntos Varios de Directores. ----------

ACUERDO 01. Se lee y aprueba el orden del día de la sesión ordinaria N° 51-2023. **ACUERDO EN FIRME.** ----------

CAPITULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 49-2023 Y EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 50-2023: ----------

ARTÍCULO 2: Lectura, comentario y aprobación del acta ordinaria N°49-2023 del catorce de noviembre del dos mil veintitrés. ----------

ACUERDO 02. Aprobar el acta ordinaria N°49-2023 del catorce de noviembre del dos mil veintitrés. **ACUERDO EN FIRME.** ----------

ARTÍCULO 3: Lectura, comentario y aprobación del acta ordinaria N°50-2023 del dieciséis de noviembre del dos mil veintitrés. ----------

ACUERDO 03. Aprobar el acta ordinaria N°50-2023 del dieciséis de noviembre del dos mil veintitrés. **ACUERDO EN FIRME.** ----------

Al ser las diez horas con cuatro minutos, la directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, procede a dar un receso a la sesión de junta directiva y se retoma al ser las diez horas con siete minutos e ingresa a la sala de sesiones el MBA. Jorge Barrantes Rivera, auditor interno de JUDESUR. ----------

CAPITULO III. ATENCIÓN AL AUDITOR INTERNO DE JUDESUR: ----------

ARTÍCULO 4: Oficio AI-OFI-132-2023 del MBA. Jorge Barrantes Rivera, auditor interno de JUDESUR, del trece de noviembre del dos mil veintitrés, donde con base en la Ley General de Control Interno, N° 82921, artículo 22, inciso d), el cual establece y regula las competencias de las unidades de Auditoría Interna del Sector Público y para efectos de su

atención, se les remite la Advertencia N° AI-ADV-03-2023, denominada como "Identificación de debilidades de control interno en los procesos de Gestión de fiscalización de proyectos del DTPDI". ----------

"6. Advertencia. ----------

A LA JUNTA DIRECTIVA DE JUDESUR ----------

De acuerdo a la información analizada, a la normativa y regulación asociada, se determinó que los controles internos relacionados a los sistemas de información, a los procedimientos para gestión de la fiscalización, recursos presupuestarios y humanos, y los criterios técnicos creados e implementados por la Administración Activa para afrontar el abordaje de los procesos de fiscalización de los proyectos de desarrollo financiados por JUDESUR, no responden a las necesidades urgentes que requiere la Institución, los entes ejecutores y los recursos otorgados, dada la realidad operativa en que se encuentran los proyectos en cuanto a la concreción de su objetivo, cronograma y/o costos consumidos o pendientes, es decir, no son lo suficientemente robustos, mismos que deben estar conformados por una serie de acciones diseñadas y ejecutadas por la Administración Activa para proporcionar una seguridad razonable en la consecución de los objetivos organizacionales, siempre en observancia de una adecuada gestión de sus riesgos. --------

Así las cosas, se ***Advierte*** *a esa Junta Directiva de la deficiencia y/o debilidad de los controles internos que soportan el SCI implantado por la Administración, entorno a los procesos de fiscalización de proyectos de desarrollo, a saber la Gestión de control técnico y del cronograma del proyecto; la Gestión de control de visitas técnicas de campo al proyecto; Gestión de comunicación interna / externa de incumplimientos del proyecto y Gestión de control sobre el cumplimiento de observaciones técnicas del proyecto, aumentando el riesgo de incumplimiento del objetivo social Institucional encomendado en la Ley n° 9356.* ----------

7. Recomendación. ----------

A LA JUNTA DIRECTIVA DE JUDESUR ----------

7.1. *Que ordene a la Dirección Ejecutiva de JUDESUR, bajo la asesoría técnica de la Encargada de TI de la Institución y la Encargada de Presupuesto: 1) el aseguramiento razonable del Plan de Mantenimiento Preventivo y Evolutivo a la Base de Datos del SIAF para ejecutarse en el año 2024; 2) y la asignación y disponibilidad presupuestaria de los recursos para la fiscalización externa oportuna en el año 2024; todo lo anterior en procura de mejorar los sistemas de información y la aprobación presupuestaria requerida relacionada con la gestión de fiscalización de proyectos de desarrollo, respectivamente.*

7.2. *Que ordene a la Jefatura del DTPDI de JUDESUR, asegure razonablemente: 1) el Plan de actualización y elaboración de los procedimientos del DTPDI a término del año*

2023, con la asesoría de la Encargada de Planificación; 2) implemente el cambio en el enfoque de abordaje para la fiscalización de proyectos comunicado a esta UAI el pasado 3 de noviembre, 2023; 3) gestione a la brevedad del caso, el recurso humano pendiente (Fiscalizador 2) ante la Encargada de Desarrollo Humano a.i. para fortalecer la gestión y el alcance del DTPDI. ----------

El MBA. Jorge Barrantes Rivera, auditor interno de JUDESUR, procede a exponer lo siguiente: ----------

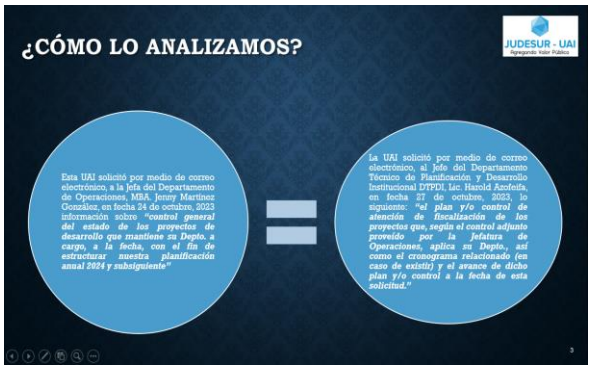

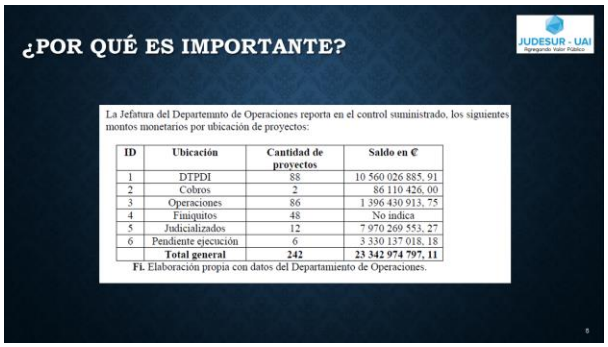

La Jefatura del Departemnto de Operaciones reporta en el control suministrado, los siguientes montos monetarios por ubicación de proyectos:

ID	Ubicación	Cantidad de proyectos	Saldo en ₡
1	DTPDI	88	10 560 026 885, 91
2	Cobros	2	86 110 426, 00
3	Operaciones	86	1 396 430 913, 75
4	Finiquitos	48	No indica
5	Judicializados	12	7 970 269 553, 27
6	Pendiente ejecución	6	3 330 137 018, 18
	Total general	**242**	**23 342 974 797, 11**

FL Elaboración propia con datos del Departamento de Operaciones.

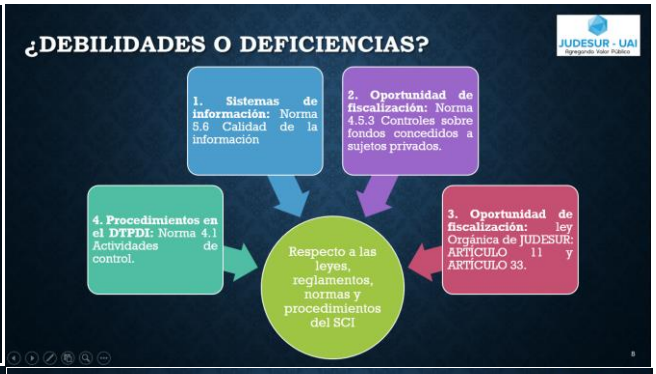

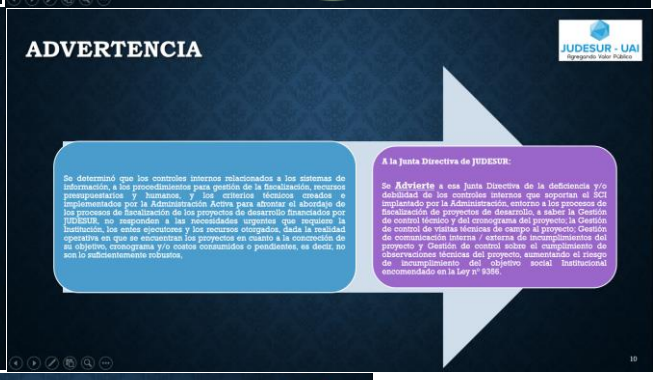

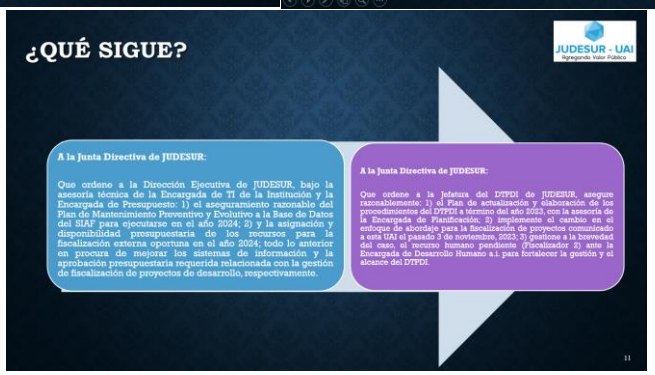

El director Juan Carlos Muñoz Gamboa, menciona que le preocupa, que en este momento encuentre o descubre el agua tibia, ¿cómo es posible que hayan pasado 30 años y no hayan hecho esos registros, esa fiscalización, esos controles sobre esos 242 proyectos, en el cual se ha invertido esas semejante cantidad de dinero. ¿Se me hace un nudo en la cabeza, cómo? ¿Cómo es posible que existiendo todos esos departamentos y habiéndose llevado ese control, registro, fiscalización de todos esos proyectos, usted descubra que no se lleva, ¿dónde estaba el auditor, antes de usted ser el auditor?. Lo peor de todo es que ahorita usted nos ponga a hacer un trabajo, a recopilar un trabajo de cosas que se

hicieron y que yo no sé si vamos a lograr poder poner en orden todos esos proyectos que ya se realizaron, fueron ejecutados y que algunos me parece han sido fallidos, para no volver a repetir la misma cantaleta. Don Jorge me disculpa, pero me parece que no se vale, me parece que no se vale habiendo el personal, o habiendo tan claritas las directrices de la Contraloría y de la misma ley, a estas alturas estemos en esta cuestión, no sé si será falta de personal, o que a la persona que le toca hacer las cosas no las hace. ----------

El MBA. Jorge Barrantes Rivera, auditor interno de JUDESUR, menciona Don Juan Carlos Muñoz que no es correcta su apreciación de que vengo a descubrir el agua tibia, usted puede revisar las actas de años anteriores desde que yo llegué, incluso antes, donde se le ha dicho múltiples veces de manera individual o bien de manera general, individual me refiero a un solo proyecto o bien a varios proyectos, le hemos dicho a la Junta Directiva de turno lo que viene fallando. Punto número dos, cuando uno asume una responsabilidad en la Función Pública, si bien es cierto hay este fechas, donde uno es responsable hasta cierto punto, todo lo que está mal hay que arreglar, entonces, cuando uno asume una Función Pública, está establecido, no puede uno retrotraerse o tratar de deslindarse o desligarse de lo que está mal, la responsabilidad de uno como funcionario público es tratar de arreglar. Punto tres, el hecho de que en ocasiones anteriores se le haya dicho a la Junta Directiva de turno lo que estaba mal, no me inhibe a mí y de hecho es el último comentario que se hace en todos los informes que van dirigidos a esta Junta directiva, no nos inhibe a seguir fiscalizando y tratar de que se mejoren los procesos de control interno. Punto cuatro, ¿cómo les puedo ayudar?, ustedes aquí pueden tomar una decisión o toman las dos recomendaciones y tratan de que en la parte administrativa las cumplan o no las acatan y listo, esa es la forma en que les puedo ayudar. Entonces, me parece que aquí asignar responsabilidades a ese nivel ¿no sé? aquí lo importante es atender el tema, porque todos somos responsables, yo estoy asumiendo mi responsabilidad con decirles a ustedes qué fue lo que me encontré y ustedes tienen sus responsabilidades establecidas en las leyes, una de esas potestades que tienen es no acatar esta advertencia y seguir en

lo mismo o lo contrario. ----------

La directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, menciona que básicamente a esto último, estoy total y absolutamente consciente de que la administración no se para, porque haya una junta nueva, la administración es continua y dichosa o desdichadamente, nos hemos encontrado con una serie de situaciones que ha sido parte, podríamos decir de un mal manejo de algunas cuestiones en la institución y que nosotros somos los que tenemos que venir ahora a apechugar en este sentido, más que un reclamo, yo lo que creo es que debemos atender estas disposiciones, estoy completamente segura de que Don Jorge ha estado siempre previniendo la situación, ha habido un momento en que posiblemente se haya dicho, bueno es que no podemos hacer nada, no podemos tener más Recursos Humanos porque no tenemos ingresos, porque no los dejan gastar, porque la ley de la regla fiscal, etcétera, todas las excusas posibles, pero yo creo que lo que a nosotros nos corresponde, es llegar y empezar a darle continuidad a lo que creo que ya estamos haciendo, porque ya al menos nosotros solicitamos al DTPDI que nos hicieran un cronograma de cómo van a ir atendiendo todos los procesos, porque quizás ahorita vemos que son 200 y resto de proyectos, pero es que hay un montón de proyectos que perdidos en el tiempo, total y absolutamente rezagados y es lo que estamos haciendo, solicitando que nos indiquen con cuáles van a trabajar, cómo va a ser esa priorización y cómo vamos a ir sacando todos estos proyectos para que nosotros después más adelante, pues empecemos a atender, solo lo que vamos a ir resolviendo año con año, que no es una tarea fácil, no la es, pero yo creo que lo prudente acá es acatar estas recomendaciones y ponernos a trabajar en ese sentido, creo que es lo que se debe hacer y lo que hace la auditoría, es señalarnos que encontró que está incorrecto y nosotros ponernos a trabajar en ese sentido, sé que no nos gusta, sé que no es agradable que nos digan, pero fue lo que nos encontramos, es lo que nosotros aceptamos. ----------

La directora Merilyn Altamirano Amador, menciona que de lo que se ha señalado, hemos estado también nosotros trabajando, como el tema de asignar más personal, estábamos

con el limite de gasto, entonces no habíamos podido invertir más en soluciones que hemos identificado y tuvimos que trabajar en ese tema puramente, ya logramos salir de eso, ahora es empezar a trabajar en estas otras debilidades que se han identificado, yo concuerdo que con lo que mencionabas anteriormente, hay mucho que se ha ido solicitando, no se ha ido avanzando y parte de lo que hoy nos venía a recomendar, creo que ya lo hemos ido trabajando, entonces es invitar a seguir trabajando en las soluciones, una propuesta que a mí me parece es ver lo de la opción de contratar un fiscalizador, porque realmente Harold lo ha manifestado, él tiene mucho trabajo y nosotros queremos que estos proyectos salgan, entonces, esa es mi participación. ----------

El director Guido Lerici Salazar, menciona que preocupado como todos me imagino, con lo que dice Don Jorge, porque eso trae cola y no se ha podido solucionar y no quiero ser pesimista, pero quiero saber qué es lo que se necesita para que esto comience a avanzar, seguimos con problemas con los funcionarios, se hacen las recomendaciones para que las acaten y ¿aplican lo que se está recomendado?, no se está haciendo, lo está diciendo Don Jorge, eso trae años, esas recomendaciones no son desde horita, ya se han hecho y se sigue en lo mismo y no sé de qué manera, tal vez como lo dice la compañera Merilyn, tal vez por ahí no sé, pero el seguimiento que tenemos que hacer tiene que ser demasiado agresivo para que empecemos a limpiar ese montón de cosas que han ensuciado los procesos. ----------

El director Alejandro Chevez Mesa, agradecerle a Don Jorge por los señalamientos que nos hace, también estoy claro que no es como que ahora vino a decirnos, esto es algo recurrente, durante mucho tiempo y creo que es un tema de responsabilidad de Jorge señalarlo, pero es responsabilidad de nosotros atenderlo es un tema de responsabilidades al final de cuentas y sí, tenemos problemas de infraestructura, reglamento, de modelo de gestión, de seguimiento, creo que en algún momento, no sé doña Jasmín, tal vez crear una especie de plan de emergencia que nos permita aprovechar el tema resuelto del límite de gasto y poder atender esos problemas serios, para poder llegar a eso que usted nos decía, que es la aspiración que creo tenemos todos, empezar a poder trabajar en el

día a día e ir limpiando hacia atrás, me parece que pedirle, al departamento de Harold que saque los pendientes y demás, sin el personal no lo va a poder hacer, creo que también se debería estar gestionando este proceso, recordemos que la auditoría, no es función de la auditoría de la administración activa, lo que hacen es ver los procesos que ya se realizaron y depende de nosotros si aprovechamos, es un tema de accionar. ----------

La directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, menciona que totalmente de acuerdo y atender estas recomendaciones de inmediato y poner a trabajar a la administración en fortalecer el recurso humano que nos colabore en la búsqueda y en sacar la mayor cantidad de trabajo, que está guardadito, se está haciendo, eso estaba estancado, pero gracias a la gestión que se ha hecho, se están sacando algunas cuestiones que estaban bastante rezagadas y hemos logrado poner al día algunas cuestiones, pero que falta mucho sí, es demasiado tiempo, ¿cómo van a ver 242 proyectos sin terminarse?, eso es increíble, pero bueno, lo importante ahora es accionar. ----------

La directora Marielos Castillo Serrano, menciona que al igual que mis otros compañeros, quiero decir que aquí lo que nos queda es seguir las indicaciones, las recomendaciones que hace a esta junta el señor Auditor, yo creo que esto no es de hoy, esto ha ido siempre y Don Jorge siempre nos manda a nosotros, no es la primera vez que lo hace recomendaciones para seguir en las indicaciones que él nos da, nos manda a poner las cosas en claro, porque ese es su deber, decirnos están terminando mal con esto y esto, esta es la recomendación, y sus recomendaciones son muy válidas, porque es el especialista en la materia, yo creo que debemos seguir adelante, afinar para que la orquesta suene bonito y seguir adelante, porque en realidad Don Jorge siempre las recomendaciones que él hace, yo les pongo mucha atención porque sé que están fundamentadas en un estudio que él ha hecho, entonces decirles que tenemos que trabajar nada más, seguir las indicaciones que el señor Auditor nos hace, porque para eso está ahí la auditoría, la unidad de auditoría interna está para eso, para ver qué está

trabajando mal, hace la recomendación a la Junta para que la Junta vayan canalizando las recomendaciones. ----------

ACUERDO 04. Aprobar la advertencia N° AI-ADV-03-2023, denominada como "Identificación de debilidades de control interno en los procesos de Gestión de fiscalización de proyectos del DTPDI" y se remite a la dirección ejecutiva de JUDESUR y al departamento técnico de planificación y desarrollo institucional, para que se cumpla con las recomendaciones dadas por la auditoria interna, según la remisión del oficio AI-OFI-132-2023 del MBA. Jorge Barrantes Rivera, auditor interno de JUDESUR y se solicita además, que se presente un informe bimensual a esta junta directiva de JUDESUR. **ACUERDO EN FIRME.** ----------

Se retira de la sala de sesiones el MBA. Jorge Barrantes Rivera, auditor interno de JUDESUR. ----------

Al ser las diez horas con cincuenta y nueve minutos, la directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, procede a dar un receso a la sesión e ingresa a la sala de sesiones el licenciado Harold De la Cruz Azofeifa Herrera, jefe del departamento técnico de planificación y desarrollo institucional de JUDESUR y el arquitecto Luis Miguel Herrero Kohnor. ----------

Al ser las once horas con cinco minutos, se retoma la sesión de junta directiva. ----------

CAPITULO IV. ATENCIÓN AL DTPDI: ----------

ARTÍCULO 5: Oficio DTPDI-OF-211-2023 del licenciado Harold De la Cruz Azofeifa Herrera, jefe del departamento técnico de planificación y desarrollo institucional de JUDESUR, del diecisiete de noviembre del dos mil veintitrés, donde comunica respuesta a solicitud de ampliación del acuerdo ACU-03-40-2023 en relación a los requisitos para el 1er Desembolso del Proyecto 0063-06-PR-R "Reemplazo de Tecnología de Esterilización vertical en Planta Extractora el Roble, Laurel, Corredores". ----------

ANTECEDENTES ----------

Proyecto: *0063-06-PR-R "Reemplazo de Tecnología de Esterilización vertical en Planta Extractora el Roble, Laurel, Corredores"* ----------

Ente Ejecutor: *Cooperativa Agroindustrial de Servicios Múltiples de Productores de Palma Aceitera RL (COOPEAGROPAL-RL), cédula jurídica número tres-cero cero cuatro-*

cero siete ocho cuatro tres uno (3004078431). ----------

Descripción del Proyecto: ----------

El proyecto consiste en Reemplazar el proceso de esterilización horizontal de la planta extractora a través de la adquisición de una nueva tecnología de esterilización que garantice la mejora del proceso actual. ----------

Monto del Proyecto: ¢1.565.174.403.00 *(Mil quinientos sesenta y cinco millones ciento setenta y cuatro mil cuatrocientos tres colones con cero céntimos)* ----------

Plazo de ejecución*: 15 meses contados a partir de la fecha del primer desembolso.* ------

PLAN DE INVERSIÓN: ----------

	Actividad	Presupuesto	%	Institución que aporta
1	Permisos de construcción - Nota presentada a SETENA, con diseño del proyecto adjuntado a expediente digital en SETENA	630 886 897,00	40,31%	JUDESUR
2	Visitas de inspección en campo, para tramitar el primer informe técnico y financiero de avance, liquidación de gastos. Puntos a verificar:- Finalización obra civil (etapa 3| del proyecto) - Estatus fabricación y entrega de equipos industriales, completado al menos en un 75%- Inicio de instalación mecánica y eléctrica	264 573 320,00	16,90%	JUDESUR
3	Visitas de inspección en campo, para tramitar el segundo informe técnico y financiero de avance, liquidación de gastos. Punto a verificar: - Avance instalación eléctrica y mecánica al menos en un 50%	426 250 796,00	27,23%	JUDESUR
4	Visitas de inspección en campo, para tramitar el segundo informe técnico y financiero de avance, así como la respectiva liquidación de gastos. Punto a verificar: - Finalización de instalación eléctrica y mecánica- Inicio de pruebas para puesta en marcha	243 463 390,00	15,56%	JUDESUR
		1 565 174 403,00	100,00%	

Acuerdo ACU-03-40-2023: ----------

Tomado en Sesión Extraordinaria No. 40-2023, celebrada el 22 de setiembre del 2023. ---

Dicho acuerdo condicionado a: Para efectuar el 1er desembolso COOPEAGROPAL R.L. deberá cumplir con los siguientes puntos: ----------

1) Planos constructivos de todas las obras, arquitectónicas, civiles, eléctricas, mecánicas.

2) Haber ingresado los planos de construcción ante el CFIA, preferiblemente ya con el trámite aprobado. ----------

3) Haber ingresado los planos de construcción ante la Municipalidad de Corredores, preferiblemente ya con el trámite aprobado y contar el permiso de Construcción. ----------

4) Presentar, en forma física y en archivo electrónico, el juego de planos constructivos completos, con los sellos del CFIA y del permiso de construcción de la municipalidad de Corredores. ----------

5) Documento oficial de SETENA en el que indique, en forma expresa, que tipo de trámite requiere sea un D1 o un D2, no de un regente o ing. Ambiental; debe ser del departamento que realice dichos trámites o autorizaciones por parte de SETENA; este puede ser con el permiso de construcción. ----------

6) Presentar Presupuesto detallado, por reglón de pago de todos los distintos componentes de proyecto, (equipo, maquinaria, obra civil, eléctrica, mecánica, instalación, importación, nacionalización, etc.), con estructura de costos, (costos directos, indirectos, utilidad, imprevisto, etc.), según sea pertinente. ----------

7) Constitución total de hipotecas en primer grado, para inscripción ante el Registro Nacional, a nombre de JUDESUR. ----------
8) Se recomienda presentar los carteles de los procesos de contratación pública y las ofertas adjudicadas en firme, previo al primer desembolso. ----------

CONSIDERACIONES *----------*

Dadas las circunstancias actuales para el cumplimento de los requisitos para autorizar el 1er desembolso al ente ejecutor mediante acuerdo ACU-03-40-2023; COOPEAGROPAL R.L. presento oficio GG-070-2023 el 16 de noviembre de 2023- exponiendo la situación actual – en los puntos 1 al 4 y las justificaciones correspondientes. ----------

Se han mantenido varias reuniones entre la administración activa y el ente ejecutor, para para el correspondiente análisis y poder brindar la mejor solución al caso. El día martes 14/11/2023, entre la Licda. Jenny Martínez, jefa Depto. Operaciones, Arq. Luis Miguel Herrero Knöhr arquitecto Institucional y este servidor; en las oficinas centrales de JUDESUR. Aso como también en reunión vía ZOOM, con personeros de COOPEAGROPAL R.L., Licda. Jenny Martínez, Arq. Luis Miguel Herrero, Licda. Angie Rojas, analista y este servidor el día de hoy 17/11/2023. ----------

*Cabe resaltar el impacto negativo, en el cumplimento de metas y ejecución presupuestaria de JUDESUR. Este 1er desembolso que representaría una sub ejecución de aproximadamente un **16%** del Presupuesto Global. ----------*

Dado que los requisitos establecidos (del 1 al 4) en el acuerdo ACU-03-40-2023; No constituyen un requisito legal que violenten la Ley #9356 y su Reglamento General de Financiamiento. En su defecto constituyen requisitos técnicos de ejecución de obras establecido por la Unidad de Ingeniería institucional. De tal manera que se podría ampliar el plazo de presentación sin eliminarlos. ----------

JUSTIFICACIONES *----------*

Con respecto al servicio de tramitación de planos y supervisión de la obra civil, se adjudicó al proveedor MS Ingeniería & Construcción a través de cartel de cotización IND-03-2023, que fue aprobado por el Consejo de Administración en el acuerdo número seis de la sesión 2767 del 04 de agosto del 2023. Al 25 de agosto de 2023 se emitió contrato de servicios, orden de compra y adelanto de pago según acuerdo al proveedor del servicio. ----------

Los planos sobre la obra civil se encuentran en revisión por parte del proveedor de la tramitación de planos, MS Ingeniería & Construcción, esto porque la empresa solicitó realizar cambios en los perfiles utilizados para el diseño original de la estructura metálica de la nave central, solicitando ajustarse a los perfiles americanos, que son los que se encuentran disponibles en Costa Rica. Además, el ingeniero estructural contratado por el proveedor para la revisión de los cálculos y planos pidió realizar ajustes en el modelo presentado por Industrias AVM S.A. Se coordinaron reuniones entre ambas partes para la discusión de los ajustes requeridos. ----------

Nos encontramos en proceso de revisión de los ajustes por parte del ingeniero estructural de MS Ingeniería & Construcción para que Industrias AVM S.A emita los planos de la estructura metálica corregida. Una vez subsanado los ajustes necesarios, el proveedor tramitador enviará los planos para la gestión ante CFIA y nos facilitará dichos planos para

la confección del cartel de cotización para la adjudicación de la ejecución de la obra civil que se efectuará de forma paralela al tiempo de aprobación del CFIA para avanzar con el proceso. ----------

En conversaciones con el proveedor del servicio de tramitación de planos y supervisión, se espera poder ingresar los planos al CFIA antes de finalizar el mes de noviembre 2023 para su sellado y continuar posteriormente con los permisos de construcción ante la Municipalidad. ----------

RECOMENACION DEL Arquitecto. ----------

El Arq. Luis Miguel Herrero "rector en la materia" y siendo estos requisitos establecidos por el, emitió criterio al respecto mediante informe ING-OF-020-2023 de fecha 17 de noviembre de 2023, recomendando lo siguiente: ----------

A. Los puntos del 1 al 4, se encuentran en desarrollo y con un avance muy significativo, por lo cual se les solita que, conforme se vayan concretando, remitirlos a al Depto. de Operaciones para su incorporación al expediente, revisión y recomendaciones o aprobación de los mismos. ----------

B. Remitir los planos constructivos, civiles, estructurales, arquitectónicos, eléctricos y mecánicos, concluidos y aprobados por el personal asignado en Coopeagropal, tanto en físico como en electrónico. ----------

C. Remitir la boleta de presentación del trámite ante el CFIA, en su plataforma APC, de incorporación de los planos constructivos y el contrato respectivo con los profesionales responsables de los planos y las inspecciones respectivas. ----------

D. Presentación de un oficio con la información suministrada por SETNA con respecto al trámite que deben realizar para el respectivo permiso. ----------

E. Presentar la Regencia ambiental vigente de la Planta del Roble. ----------

F. Actualizar el presupuesto por reglón de obras, según el profesional contratado para los trámites de confección de planos constructivos y permisos de construcción. ----------

G. Presentar la constitución de las hipotecas, en cuanto se concreten. ----------

H. Presentar los carteles, concursos, adjudicaciones, contratos de los proceso realizados hasta el momento. ----------

I. Presentar la Regencia ambiental vigente de la Planta del Roble. ----------

J. Actualizar el presupuesto por reglón de obras, según el profesional contratado para los trámites de confección de planos constructivos y permisos de construcción. ----------

K. Presentar la constitución de las hipotecas, en cuanto se concreten. ----------

L. Presentar los carteles, concursos, adjudicaciones, contratos de los proceso realizados hasta el momento. ----------

Por lo tanto ----------

Se acoge la recomendación del departamento de operaciones mediante el oficio OPERACIONES-O-113-2023- Que indica se amplié el plazo de presentación de los requisitos (del 1 al 4) establecidos en el acuerdo ACU-03-40-2023; para el Proyecto: 0063-06-PR-R "Reemplazo de Tecnología de Esterilización vertical en Planta Extractora el Roble, Laurel, Corredores" Para que los mismos no se constituyan requisitos del 1er desembolso, y sean traslados como requisitos de la ***orden de inicio*** *para la ejecución de los recursos.* ----------

*Por lo tanto el suscrito brinda el respectivo **AVAL POSITIVO,** sometiendo consideración de la Junta Directiva de JUDESUR la aprobación del siguiente acuerdo quedando de la siguiente manera: ----------*

ACUERDO *----------*

*Aprobar la MODIFICACION propuesta al acuerdo **ACU-03-40- 2023** en relación a los requisitos para el 1er Desembolso del Proyecto **0063- 06-PR-R** "Reemplazo de Tecnología de Esterilización vertical en Planta Extractora el Roble, Laurel, Corredores". ---*

*1- Los requisitos del 1 al 4 establecidos en el acuerdo ACU-03-40-2023; para el Proyecto: 0063-06-PR-R "Reemplazo de Tecnología de Esterilización vertical en Planta Extractora el Roble, Laurel, Corredores" Sean Trasladados como parte requisitos de la **orden de inicio**. Constituyéndose así como parte de los requisitos de la misma, orden que se brindará por medio del departamento DPTDI. ----------*

Se detallan: ----------

1) Planos constructivos de todas las obras, arquitectónicas, civiles, eléctricas, mecánicas.

2) Haber ingresado los planos de construcción ante el CFIA, preferiblemente ya con el trámite aprobado. ----------

3) Haber ingresado los planos de construcción ante la Municipalidad de Corredores, preferiblemente ya con el trámite aprobado y contar el permiso de Construcción. ----------

Presentar, en forma física y en archivo electrónico, el juego de planos constructivos completos, con los sellos del CFIA y del permiso de construcción de la municipalidad de Corredores. ----------

*2- Se **condicione la orden de inicio** correspondiente al 1er desembolso, a la presentación de los requisitos antes descritos en el punto 1. ----------*

*3- Se otorgue un **plazo máximo de tres meses,** contados a partir del 1er desembolso para la presentación de los requisitos del 1 al 4, trasladados a la orden de inicio, caso contrario deberán proceder a reintegrar los recursos, con los intereses generados en un solo tracto a una cuenta corriente de JUDESUR. ----------*

*4- Se mantenga los restantes requisitos **(puntos 5-6-7-8)** establecidos en el acuerdo ACU-03-40-2023; para realizar el 1er desembolso del Proyecto Nº 0063- 06-PR-R por un monto de **¢630.886.897.00.** ----------*

5- En lo que resta del acuerdo ACU-03-40-2023 se mantiene invariable. ----------

ACUERDO EN FIRME – NOTIFIQUESE. ----------

ACUERDO 05. Aprobar la recomendación del licenciado Harold De la Cruz Azofeifa Herrera, jefe del departamento técnico de planificación y desarrollo institucional de JUDESUR, según oficio DTPDI-OF-211-2023 de aprobar la MODIFICACION propuesta al acuerdo ACU-03-40-2023 en relación a los requisitos para el 1er Desembolso del Proyecto 0063- 06-PR-R "Reemplazo de Tecnología de Esterilización vertical en Planta Extractora el Roble, Laurel, Corredores". ----------

1- Los requisitos del 1 al 4 establecidos en el acuerdo ACU-03-40-2023; para el Proyecto: 0063-06-PR-R "Reemplazo de Tecnología de Esterilización vertical en Planta Extractora el Roble, Laurel, Corredores" Sean Trasladados como parte requisitos de la **orden de inicio**. Constituyéndose así como parte de los requisitos de la misma, orden que se brindará por medio del departamento DPTDI. ----------

Se detallan: ----------

1. Planos constructivos de todas las obras, arquitectónicas, civiles, eléctricas, mecánicas.
2. Haber ingresado los planos de construcción ante el CFIA, preferiblemente ya con el trámite aprobado. ----------
3. Haber ingresado los planos de construcción ante la Municipalidad de Corredores, preferiblemente ya con el trámite aprobado y contar el permiso de Construcción. ----------
4. Presentar, en forma física y en archivo electrónico, el juego de planos constructivos completos, con los sellos del CFIA y del permiso de construcción de la municipalidad de Corredores. ----------

2- Se **condicione la orden de inicio** correspondiente al 1er desembolso, a la presentación de los requisitos antes descritos en el punto 1. ----------

3- Se otorgue un **plazo máximo de tres meses,** contados a partir del 1er desembolso para la presentación de los requisitos del 1 al 4, trasladados a la orden de inicio, caso contrario deberán proceder a reintegrar los recursos, con los intereses generados en un solo tracto a una cuenta corriente de JUDESUR. ----------

4- Se mantenga los restantes requisitos **(puntos 5-6-7-8)** establecidos en el acuerdo ACU-03-40-2023; para realizar el 1er desembolso del Proyecto Nº 0063- 06-PR-R por un monto de **¢630.886.897.00.** ----------

5- En lo que resta del acuerdo ACU-03-40-2023 se mantiene invariable. **ACUERDO EN FIRME**. ----------

Al ser las once horas con cincuenta y un minutos, se retira de la sala de sesiones el licenciado Harold De la Cruz Azofeifa Herrera, jefe del departamento técnico de planificación y desarrollo institucional de JUDESUR y la directora Jasmín Porras

Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, procede a dar un receso a la sesión e ingresa a la sala de sesiones la licenciada Karla Moya Gutiérrez, departamento comercial y continua en la sala el arquitecto Luis Miguel Herrero Kohnor. ----------

Se retoma la sesión de junta directiva de JUDESUR, al ser las doce horas. ----------

CAPITULO V. INFORME DE DIRECCIÓN EJECUTIVA: ----------

ARTÍCULO 6: Oficio D.L.C.G-181-2023 de la licenciada Karla Moya Gutiérrez, departamento comercial, del veinte de noviembre del dos mil veintitrés, dirigido al licenciado Carlos Morra Castillo, director ejecutivo a.i. de JUDESUR, donde indica lo siguiente: ----------

"Deseándole el mejor de los éxitos en sus labores, con el objetivo de dar respuesta al Acuerdo de la Junta Directiva tomado en la Sesión Ordinaria No. 49-2023, mediante el Acuerdo ACU-08-49-2023, donde solicita a la Dirección Ejecutiva un informe sobre los avances de la Sala de Lactancia, las Baterías Sanitarias, el Plan de Mantenimiento del Depósito Libre y la solicitud del Reglamento para el cobro de obligaciones incumplidas de alquileres con el apartado que estaba pendiente de incluir, me permito manifestarle lo siguiente de acuerdo con el orden descrito: ----------

- *Sala de Lactancia: Está pendiente de colocarle un acrílico con el horario de la limpieza y una desinfección total del área.* ----------
- *Baterías Sanitarias: El Arq. Luis Miguel Herrero confeccionó informe según Oficio ING-OF-018-2023, en el cual se detalla el avance de los trabajos que se están realizando en las Baterías Sanitarias, el cual equivale a un 28,77% con cierre al 15-11-2023.* ----------
- *Plan de Mantenimiento del D.L.C.G.: Se adjunta propuesta del Plan de Mantenimiento para el D.L.C.G., el cual fue elaborado por el Arq. Luis Miguel Herrero.* ----------
- *Reglamento para el cobro de obligaciones incumplidas de alquileres con el apartado que estaba pendiente de incluir: En una de las últimas reuniones de la Comisión se comentó que iban a ver algunas cosas con el Lic. Pablo Torres y a la fecha de este informe no se nos ha comunicado nada al respecto.* ----------

Algunas imágenes de la sala de lactancia: ----------

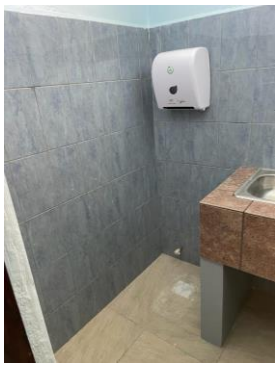
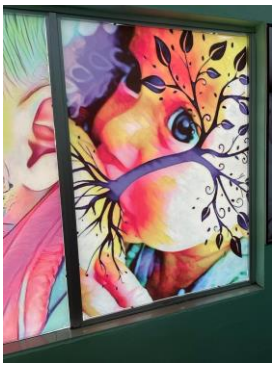

La licenciada Karla Moya Gutiérrez, departamento comercial, menciona que está el informe ING-OF-018-2023 del arquitecto Luis Miguel Herrero Kohnor, con respecto a las baterías sanitarias. ----------

El arquitecto Luis Miguel Herrero Kohnor, menciona que la parte que se está ejecutando, esperamos ya para la próxima semana esté casi concluida, es la de los módulo dos, entre los locales 28 y 29, se comenzó por ahí porque es la parte más crítica, porque había que quitar cerámica tanto de piso como de paredes, cielorraso, la loza de concreto Lavatorios, todo lo que estaba dentro, se tuvo el inconveniente de que la cerámica de la pared estaba pegado con concreto negro, ese tiene una adherencia buenísima, tuvieron que usar hasta el martillo hidráulico para poder despegar la cerámica porque estaba demasiado pegada, no se podía despegar con un cincel y martillo, entonces ahí tuvieron un pequeño atraso, pero ya ese baño está con la cerámica de piso colocada y paredes ya se pintó, ya tienen cielorraso puesto, ya las losas de los lavatorio están chorreadas, ya se definió lo que es la losa, el granito que se le va a poner a los laboratorios y las divisiones entre los servicios sanitarios, problemas que tenemos aquí en la zona es que aunque parezca mentira, no habían tantos inodoros ni lavatorios como lo que estamos pidiendo, porque si no más me acuerdo, son como 28 inodoros y 36 o algo así de lavatorios, entonces tuvieron que conseguirlos en San José, por eso es que todavía no se han colocado los lavatorios y los inodoros, pero ya los consiguieron y esa es la etapa que sigue, los otros dos baños no los hemos, intervenido en lo que es la losa de los lavatorios, pero se hizo, se les eliminó las dos anteriores, se hizo en dos nuevo, se colocaron lavatorios viejos para que esté funcionando, lo que es lo que está atrás de la sala en lactancia, que es un baño y que está al fondo del local 10, esos están habilitados 100%, el que todavía está sin habilitar porque no tienen ninguna pieza sanitaria, es módulo dos el que está entre el 29 y 28. Dentro de eso también, bueno, ya está pintadas las paredes, lo que son los pasillos de acceso a ese módulo dos, también se le puso cerámica, se le puso cielorraso y se pintó, los detalles que faltan son un poquito más rápidos, porque es instalarle los lavatorios e instalar los inodoros. La finalización de este proyecto está para él 21 de diciembre, el

avance que se tiene hasta el momento es mucho mayor del que se presentó en la factura la semana pasada que presentó la empresa, ya se hizo el trámite esta semana para poder pagar. ----------

La directora Merilyn Altamirano Amador, menciona que con respecto a uno de los puntos que mencionó Karla sobre el reglamento, la comisión había quedado en que se debía solicitar incluir lo de las multas al reglamento, eso fue lo último en que se quedó y ahí se la había solicitado a Pablo para que lo incluyera, porque eso es un trabajo de la parte de legal, entonces habíamos solicitado que incluyera lo de las multas en el reglamento y que luego se pudiera presentar de nuevo para proseguir con lo que era ya sacar el reglamento aprobado, eso es lo que nos está haciendo falta, en las últimas reuniones creo que se conversó y como se estaba trabajando con el reglamento y las licitaciones, en licitaciones fue que se conversó que se necesitaba incluir el tema de adaptar el reglamento, entonces, para ver si en ese caso se le puede dirigir la información al asesor, o bien que ustedes como comisión de la administración, lo trabajen. E igual, lo del plan de mantenimiento, yo lo estuve viendo y realmente yo esperaría que puedan presentar algo un poco más avanzado, la parte técnica lo veo bien, pero necesito como que haya más planificación, una propuesta de cómo empezar a trabajar eso, porque hay un estado de cosas, pero yo creería que ese listado de cosas hacerlo todo en un solo año, no se va a poder, o en un primer mes tampoco, porque por el presupuesto, el tiempo y demás cosas no se pueden, entonces eso necesita una planificación y es lo que me gustaría que de parte de la administración haya una propuesta de cómo ir abordando eso, porque vi que decía semanas, que decía meses en que se va a estar dando manteniendo, pero como le digo, todo el mantenimiento de todas las áreas que tienen que hacer cada seis meses, yo creo que es mucho para hacerlo en un mismo tiempo, eso debería ser como que en un mes se hace una cosa, en otro mes se hace otra y así creería yo que debería de ser y en ese plan de mantenimiento, no viene ese tipo de información. Me gustaría que en ese plan se puede incluir ese tipo de situaciones para uno poder ver cómo realmente podrían ir abordando un plan de mantenimiento que propusieron. ----------

SE CONOCE Y SE TOMA NOTA. ----------

Se retira de la sala de sesiones la licenciada Karla Moya Gutiérrez, departamento comercial y el arquitecto Luis Miguel Herrero Kohnor. ----------

CAPITULO VI. LECTURA DE CORRESPODENCIA: ----------

ARTÍCULO 7: Oficio CS-019-2023 de la licenciada Katia Rosales Ortega, contralora de servicios de JUDESUR, del dieciocho de noviembre del dos mil veintiuno, donde remite el resumen sobre las labores efectuadas por esta Contraloría de Servicios de JUDESUR correspondiente al mes de octubre de 2023. ----------

SE CONOCE Y SE TOMA NOTA. ----------

CAPITULO VII. ASUNTOS VARIOS DE DIRECTORES: ----------

ARTÍCULO 8: La directora Ana Tomasa Palacios Martínez, menciona que el jueves después que yo me fui, después de la reunión, la comisión de infraestructura se reunió en la cual yo estoy y a mí no me tomaron en cuenta, estando yo aquí o cuando la señora presidenta dijo que concluía la reunión de ese día, yo me paré agarre el bolsito, me fui adentro y vine otra vez para irme y ningún momento me dijeron quédese, porque vamos a debatir algo, no me dijeron, por lo tanto, me siento ofendida, me siento molesta porque lo veo como una falta de respeto, discriminación, invisibilización y pienso que por ser adulta mayor se me hace esa grande ofensa, porque yo estaba aquí con todos ustedes y no me dijeron en el momento quédese porque vamos a hacer tal cosa. Entonces, por lo tanto, les dijo, yo soy igual que todos ustedes, yo soy profesional, igual a todos ustedes por algo estoy en esta junta, a mí se me investigó para estar aquí igual que todos ustedes, por lo tanto me siento molesta, hubo una falta de respeto, una falta de discriminación y yo no sé qué ira a pasar, pero le pido a usted, señora presidente, interponer sus buenos oficios con el fin de que esto no se vuelva a repetir. Y ahora la pregunta mía es ¿qué raro el por qué no lo hicieron delante de mí?, si yo estaba presente, me siento molesta, me siento ofendida, me siento discriminada y por ser adulta mayor no me van a discriminar. ----------

La directora Merilyn Altamirano Amador, menciona que ella recuerda que en la última reunión que tuvimos virtual, incluso en el chat de WhatsApp, se mandó la minuta, la

minuta es puramente cuando no logramos conectan, leer la minuta a ver qué acuerdos quedaron y que pendientes quedaron, en la minuta se dijo que se iba a tener una reunión ese día y se quedó que después, en el chat de WhatsApp está, entonces ese día nos reunimos porque se había acordado en la reunión anterior. Por eso es responsabilidad de cada uno estar atento en las comisiones en las que estamos y estar revisando los acuerdos en los que estábamos pendientes de trabajar. ----------

La directora Marielos Castillo Serrano, menciona que para aclararle a Doña Tomasa lo que está diciendo la compañera, el compañero Alejandro, que cuando nosotros hicimos las comisiones dijimos que nombráramos un coordinador, se nombró a Alejandro porque es el que siempre lleva la batuta, nadie quiere compromiso dentro de las comisiones y así, como dice doña Tomasa, todos tenemos deberes y derechos, por lo tanto, el compañero Alejandro que quiero hacer su reconocimiento el día de hoy, es quien está liderando la comisión porque nadie quiso hacerse cargo, porque ese trabajito es bastante difícil y Alejandro convoca, aquí está, aquí tengo la lista de los comunicados que hace Alejandro, y Alejandro comunica y dice: *"Buenos días compañeros, para mañana nos interesa ir adelante con el tema de contratación de las máquinas dispensadoras y refresco, así como lo otro, esa palabra en los carros. La reunión estaría orientada a iniciar esos procesos*". Ese día doña Tomasa en el tercer informe pone que cómo iba a ser si presencial o virtual, le dijimos que presencial, entonces doña Tomasa contesta, aquí está la respuesta de doña Tomasa, dónde dice que ella no puede asistir, que pide las disculpas del caso que no pueda asistir, Alejandro le dice, te entiendo dona Tomasa muchas gracias. Hacemos la reunión y efectivamente dice, revisen bitácora de la minuta que hizo Alejandro en la minuta dice que nos teníamos que reunir posteriormente. Compañeros y compañeras he insistido desde que inicié en esta Junta Directiva, que debemos de estar al tanto con los comunicados que hacemos, es importante para evitarnos estas situaciones, yo por lo menos pienso que aquí está todo, Alejandro converso y lo que teníamos que hacer ese día era únicamente hacer nuestros aportes y llegar a dar por finiquitado algunos temas que íbamos a ir, entonces doña Tomasa las disculpas del caso por si usted se siente

ofendida, pero le sugiero leer más, leer más porque hay una comisión de nombre: Comisión de plan de mejora del depósito libre comercial de Golfito, dónde está Alejandro, Ana Tomasa, Laurita, Marineros, Rafael, Merilyn y Guido, por lo tanto, aquí está el informe de la comisión del quince de noviembre del dos mil veintitrés, Alejandro informo que adjunta minuta, compañeros, por eso es importantísimo, para eso nos diera una computadora para nosotros estar revisando correos, por eso tenemos el teléfono para estar revisando los comunicados que hacen en cada comisión y le vuelvo a decir las disculpas del caso, pero nosotros no nos hemos reunido a espaldas de nadie, que quede claro ante la señora Presidenta, porque es la autoridad superior de nosotros, nosotros no podemos andar reuniéndonos con nadie ni ninguna otra parte ni en la misma oficina de nosotros, en la sala de sesiones sin su autorización, quiero que les quede claro eso, señora Presidenta, en ningún momento nos reunimos a espalda. ----------

El director Guido Lerici Salazar, menciona que para aportar un poco porque si soy miembro de la comisión, también aprovecho para felicitar a Alejandro, la gestión que ha hecho de estarnos convocando, recordándonos que una y otra cosa, ha sido un trabajo importante que ha hecho el compañero, lo otro es decirle a doña Tomasa que aquí nadie la malquiere, aquí más bien queremos que usted sea parte del grupo, nadie está haciendo cosas para hacerle algún daño no, al contrario, más bien sepa que si usted necesita ayuda de parte de cualquier compañero, yo estoy seguro que se le va a dar, pero en ningún momento nosotros queremos excluir a usted y mucho menos y eso doña Tomasa es algo que usted debe valorar y decir no, voy a consultar a los compañeros y no ofenderse, porque en realidad nadie la está excluyendo para nada, más bien aquí estamos cualquiera de los otro compañeros ayudándole a usted, colaborándole a usted, yo creo que es bueno que nosotros como junta permanezcamos unidos, no tratar de buscarnos alguna discordia, porque vean todos tenemos que tenemos que abordar, es ahora que debemos unirnos, debemos llegar a consensuar y tomar decisiones para avanzar, es ver más bien si a usted se le pasó, porque a cualquiera nos pasa, que se nos pasan las cosas porque estamos ocupados y es normal que se nos pasen esos detalles,

decirle que estamos aquí para apoyarlo. ----------

La directora Ana Tomasa Palacios Martínez, agradece a don Guido por el ofrecimiento a la ayuda con muchos gustos, muchas gracias, pero Marielos, usted le gusta siempre tirar humo, usted me dice si no leo y si no, aquí a mí me da risa, porque yo fui a plaza sésamo y yo leo y aquí cuando yo le puse que no podía asistir, me comuniqué con Alejandro y Alejandro me puso que sí estaba bien, ahora cuando entré aquí le dije a Alejandro que no me habían tomado en cuenta y me dijo Alejandro, yai pero pudiera ser como usted estaba aquí, pero quiero decirle doña Marielos, usted tiene un concepto erróneo mío, me cree analfabeta, yo leo, yo leo lo que pasa es que no me gusta decir nada y a veces usted sigue que no ha leído, algunos dicen no, yo no leí y no leí, siempre se fija en mí, pero para no entrar en conflicto y no muy largo porque veo ahora a la señora Presidente en realidad que está enfermita y con todo respeto para ella y para todos ustedes, les digo, por favor, tómenme en cuenta, yo soy su compañera, tal vez ustedes creen que yo no tengo capacidades, es que no me la han dejado desarrollar bien, pero sí leo, sí veo y sí registro, nada más, eso es lo que les quería decir con respecto a todos ustedes, el cansancio y la señora Presidenta, que está enfermita. Muchas gracias. ----------

La directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, agradece a todos compañeros, sabias palabras de don Guido, me uno a ellas, creo que hace falta un poquito más de conciencia, en tanto que somos adultos y creo que no nos tienen que estar llamando la atención como niños, yo solicito a todos, no hacer juicios de valores en relación con los demás compañeros o que se generalice, porque a mi si me preocupa que se diga que es está discriminando a alguien o que se está quitando a alguien solo por ser adulto mayor, que esa no es una variable acá, si se le nombro y está en el puesto no debemos agarrarnos de nuestras posibles situaciones de ese tipo, como para decir que es que hay algo en contra nuestra, para nada, vamos a seguir teniendo la referencia de las comisiones, creo que sí, es algo muy particular, yo estoy en varias comisiones y hace unos días por ejemplo, no puede estar en una y comuniqué ahí, disculpen, lo que hago después es que leo la minuta, es lo único que me corresponde,

pero tratemos de no hacer juicios de valor y si creemos que hay algo en lo que se está fallando, buscar la forma de mejorar, cambiar que entonces Lolita haga las convocatorias como para que después no señalen a ninguno, buscar alguna forma, pero tratemos de hacer juicios de valor en relación con los demás compañeros, yo creo que un respetarnos todos y si yo pido respeto para mí, pues debo darlo, es la primera fórmula que debemos atender. ----------

SE CONOCE Y SE TOMA NOTA. ----------

ARTÍCULO 9: La directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, menciona que como primero punto, quiero solicitarle a la dirección ejecutiva que para el próximo martes en la sesión ordinaria, se presente ya el borrador del cartel de las licitaciones, creo que eso ya prácticamente estaba listo, hoy nos llegó un correo, pero entonces que ya se presente para el próximo martes para que nosotros tengamos la opción ya de empezar a trabajar en ese cartel. ----------

La directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, menciona que como punto dos, yo solicité un informe la semana pasada dirigido al asesor legal, en tanto se nos indique cuáles son las potestades que tiene la Junta Directiva o la parte administrativa de hacer modificaciones, por ejemplo, para la situación que se presenta con Juan Carlos y con Mainor, que tanto hay, que protestar según ley existe y creo que no se tomó esa solicitud que yo hice, entonces yo quiero pedir esas dos cuestiones a la dirección ejecutiva y que quede como un acuerdo acá, entonces les pido que por favor, si están de acuerdo en esta solicitud, que estoy haciendo. ----------

ACUERDO 06. Solicitar a la dirección ejecutiva que para el próximo martes en la sesión ordinaria, se presente ya el borrador del cartel de las licitaciones y que se solicite al asesor legal de JUDESUR, el cumplimiento al acuerdo ACU-11-49-2023 en donde se nos indique cuáles son las potestades que tiene la Junta Directiva o la parte administrativa de hacer modificaciones, por ejemplo, para la situación que se presenta con algunos funcionarios. **ACUERDO EN FIRME**. ----------

ARTÍCULO 10: La directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de

JUDESUR, insiste en recordar que se van cumpliendo los plazos para desocupar los locales de acuerdo con la orden sanitaria emanada por el Ministerio de Salud que ya pronto va a caer en nosotros y que se vaya trabajando en ese sentido, a ver cómo se va a hacer con esa depuración de los artículos que estaban allí, porque yo creo que nos va a corresponder a nosotros y tenemos plazos que cumplir, para que también se vaya trabajando en eso. ----------

SE CONOCE Y SE TOMA NOTA.----------

ARTÍCULO 11: La directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, solicita que se realice una sesión extraordinario para el próximo viernes, el tema va a ser la atención a los señores del fideicomiso, a los representantes del Poder Ejecutivo, a los señores de la UAP y a los del BCR, para las diez horas. ----------

ACUERDO 07. Realizar sesión extraordinaria el veinticuatro de noviembre del dos mil veintitrés a las diez horas, para ver como punto de agenda, la atención a fideicomiso JUDESUR-BCR, a los representantes del Poder Ejecutivo, a los señores de la UAP y a los del BCR. **ACUERDO EN FIRME**. ----------

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión al ser las doce horas con cincuenta y siete minutos. ----------

JASMIN PORRAS MENDOZA (FIRMA)
Firmado digitalmente por JASMIN PORRAS MENDOZA (FIRMA)
Fecha: 2023.11.30 13:28:22 -06'00'

Jasmín Porras Mendoza
Presidenta

HENRY ALEJANDRO CHEVEZ MEZA (FIRMA)
Firmado digitalmente por HENRY ALEJANDRO CHEVEZ MEZA (FIRMA)
Fecha: 2023.11.29 15:23:42 -06'00'

Alejandro Chévez Meza
Secretario